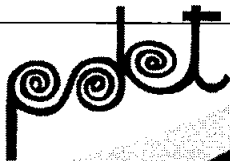


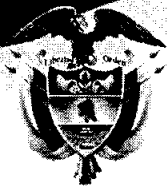
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL MC-017-2024

No. DEL CONTRATO	MC-17-2024				
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y MANUALES PARA EL MANTENIMIENTO O ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA (EDIFICIOS, LOTES, ZONAS VERDES)				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALDIVIA				
CONTRATISTA	COMPLEMENTAR	INGENIERÍA	CC:	NIT X	901.470.368-9
SUPERVISOR	RUBÉN DARÍO LONDOÑO MONTES – SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS				

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (\$34.580.000)
VALOR ADICIONADO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (34.580.000)
PLAZO DEL CONTRATO	DESDE EL 4 DE JUNIO HASTA EL 21 DE AGOSTO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
FECHA DEL CONTRATO	21/05/2024
ACTA DE INICIO	04/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	21/08/2024
PRORROGA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	N/A

CONSIDERANDO: Que entre EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA, Representado legalmente por CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR, RUBEN DARÍO LONDOÑO MONTES, quien actúa en calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS y JUAN SEBASTIAN TORRES OVIEDO Representante legal de la empresa COMPLEMETAR INGENIERIA SAS identificada con NIT 901.470.368-9 se celebró el Contrato MC-017-2024, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y MANUALES PARA EL MANTENIMIENTO O ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA (EDIFICIOS, LOTES, ZONAS VERDES.” por un valor de: TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (34.580.000) y un plazo desde el 4 de junio hasta el 21 de agosto de 2024 o hasta agotar el presupuesto. Que el contrato contó con la Disponibilidad Presupuestal N° 00365 del 23 de abril de 2024 y Registro Presupuestal N° 00545 del 21 de mayo de 2024 y fueron publicados en la página www.colombiacompra.gov.co, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. 1. Que de conformidad el plazo de ejecución del contrato de suministro se estipuló desde el 4 de junio hasta el 21 de Agosto o hasta agotar el presupuesto.
--





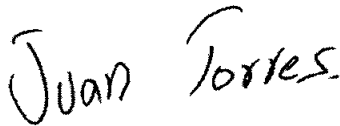
- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.
- Resumen del balance.

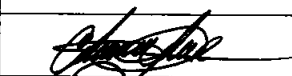
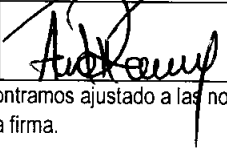
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$34.580.000
VALOR ADICIONES	0
VALOR FINAL TOTAL DEL CONTRATO	\$34.580.000
SALDO DEL CONTRATO	\$ 0.0

ACUERDAN:
1. Dar por liquidado el Contrato N° MC-017-2024, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y MANUALES PARA EL MANTENIMIENTO O ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA (EDIFICIOS, LOTES, ZONAS VERDES)” 2. El contratista garantizó la calidad del suministro y el Municipio de Valdivia revisó la correcta ejecución del contrato. 3. Las partes estiman si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare. 4. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato una vez sea cancelado el valor total del contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Valdivia, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 202


CARLOS DARIOBER MOLINA
BETANCUR
Alcalde


JUAN SEBASTIAN TORRES
OVIEDO
R/L COMPLEMENTAR INGENIERIA
S.AS.
NIT: 901.470.368-9
Contratista

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Proyectó	Carlos David Jiménez Ramos - Ing Apoyo Secretaria de Planeación		16/07/2024
Revisó y Aprobó	Rubén Darío Londoño Montes – Secretario de Planeación y Obras Públicas		16/07/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			